CESAG

COMILLAS UNIVERSIDAD PONTIFICIA

GUÍA DOCENTE 2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Producción Audiovisual
Código	E000005123
Título	Grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad Pontificia Comillas [CESAG - GCA]
Impartido en	Grado en Periodismo y Grado en Comunicación Audiovisual [Tercer Curso] Grado en Comunicación Audiovisual [Tercer Curso] Grado en Periodismo y Grado en Comunicación Audiovisual [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
Responsable	Ricard Mamblona Agüera
Horario	Viernes 11 - 14 h
Horario de tutorías	Jueves 12 - 14 h
Descriptor	Asignatura obligatoria perteneciente al Módulo de Tecnología y Procesos Creativos. Proporciona una visión global e integrada de los procesos de producción audiovisual y multimedia, en sus diferentes aspectos técnicos, organizativos, económicos y humanos. Aporta las claves necesarias para el análisis e interpretación de la documentación de los proyectos cinematográficos, audiovisuales y multimedia, así como la identificación de sus características formales y expresivas y los recursos necesarios para su realización. El carácter de estas materias es fundamentalmente práctico.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Ricardo Mamblona Agüera
Departamento / Área	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
Despacho	15
Correo electrónico	rmamblona@cesag.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

El Libro Blanco del Grado en Comunicación Audiovisual establece que la titulación se articula en torno a diversos perfiles profesionales, entre los que se encuentra el de productor/a y gestor/a audiovisual. En este sentido, con independencia del ámbito profesional hacia el que se oriente el estudiante, el conocimiento de los procesos de planificación, organización y coordinación de una producción audiovisual constituye una parte esencial de su formación.

La asignatura proporciona al alumnado los conocimientos y herramientas necesarios para comprender la estructura del departamento de

producción, analizar las necesidades de un proyecto y organizar los recursos humanos, técnicos, artísticos y logísticos necesarios para llevarlo a cabo. Asimismo, capacita para elaborar y gestionar la documentación propia de las distintas fases de la producción, desde el desglose y el plan de trabajo hasta las órdenes del día, los permisos, los partes de producción, el control de gastos y la documentación de cierre.

Estos aprendizajes se aplicarán mediante ejercicios y proyectos prácticos vinculados a distintos formatos audiovisuales, favoreciendo la capacidad para coordinar equipos, anticipar necesidades, resolver imprevistos y tomar decisiones organizativas en contextos próximos a la realidad profesional. De este modo, la asignatura contribuye al desarrollo de un perfil responsable, flexible y resolutivo, capaz de participar eficazmente en la preparación, ejecución y cierre de una producción audiovisual.

Prerrequisitos

Se recomienda que el alumnado disponga de conocimientos básicos sobre cámara, fotografía, iluminación, sonido y montaje audiovisual. Estos conocimientos facilitarán la comprensión de las necesidades técnicas de los distintos departamentos y permitirán abordar con mayor eficacia la planificación y coordinación de una producción.

No obstante, no constituyen un requisito excluyente. El alumnado que no disponga de esta formación previa deberá mostrar interés y disposición para adquirir las nociones técnicas y estéticas necesarias durante el desarrollo de la asignatura.

La producción audiovisual se entiende no solo como un proceso de organización, gestión y logística, sino también como una labor estrechamente vinculada a las decisiones narrativas, visuales y sonoras del proyecto. Por este motivo, será necesario comprender de qué manera las decisiones creativas afectan a la planificación, los recursos, los tiempos y las necesidades de producción.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES	
CG09	Conocer los procesos de ideación y de la narrativa audiovisual y elaborar guiones audiovisuales
CG10	Gestionar los procesos expresivos y tecnológicos implicados en la dirección, producción y postproducción de los diversos productos escritos o audiovisuales
TRANSVERSALES	
CT03	Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en su desarrollo profesional
CT07	Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica
CT08	Trabajar en equipo
CT12	Ser capaz de trabajar de manera autónoma adaptando las estrategias de aprendizaje a cada situación
ESPECÍFICAS	
CE01	Planificar y gestionar de forma eficaz los recursos humanos, económicos y técnicos, en la producción de contenidos cinematográficos, televisivos, videográficos, radiofónicos o multimedia, adaptándolos a los diferentes géneros audiovisuales

CE05	Ser capaz de aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual en sus diversas fases, desde una perspectiva teórica y práctica.
CE08	Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para expresarse a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible
CE09	Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de lenguajes audiovisuales o su interpretación.

Resultados de Aprendizaje	
RA01	Conocer los procesos de ideación y de la narrativa audiovisual, así como las herramientas específicas para la elaboración de guiones audiovisuales y multimedia
RA02	Ejecutar los procesos expresivos y tecnológicos implicados en la dirección, producción y postproducción de los diferentes productos audiovisuales.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque 1. La organización de la producción audiovisual

- Funciones y perfiles del departamento de producción.
- Diferencias entre producción ejecutiva, dirección de producción, jefatura de producción y producción de campo.
- Relación del departamento de producción con dirección, fotografía, arte, sonido, montaje y comunicación.
- Fases de una producción: desarrollo, preproducción, rodaje y cierre.
- Responsabilidades, jerarquías y canales de comunicación.

Bloque 2. Análisis y planificación del proyecto

- Lectura y análisis de guion o propuesta audiovisual.
- Desglose de producción.
- Identificación de necesidades humanas, técnicas, artísticas y logísticas.
- Calendario general de producción.
- Plan de producción.
- Plan de trabajo y organización de jornadas.
- Presupuesto básico de producción orientado al control de recursos y gastos del rodaje.

Bloque 3. Preproducción y producción de campo

- Búsqueda, selección y gestión de localizaciones.
- Visitas técnicas y elaboración de fichas de localización.
- Permisos de rodaje, autorizaciones y cesiones de imagen.
- Procesos de casting y coordinación de intérpretes.

- Contratación y convocatoria de equipos.
- Gestión de transportes, desplazamientos y alojamientos.
- Organización del catering.
- Necesidades de vestuario, maquillaje, arte y utilería desde producción.
- Alquiler, recogida y devolución de material.
- Seguros, prevención de riesgos y protocolos básicos de seguridad.
- Planes alternativos y resolución de imprevistos.

Bloque 4. Documentación de producción

- Dossier de producción.
- Memoria de producción.
- Desglose de guion.
- Cronograma y calendario.
- Plan de producción.
- Plan de rodaje o plan de trabajo.
- Orden del día o *call sheet*.
- Convocatorias de equipo y reparto.
- Listados de contactos.
- Fichas de localización.
- Hojas de transporte y alojamiento.
- Permisos y autorizaciones.
- Partes de producción.
- Control de gastos y caja de producción.
- Informes de incidencias.
- Documentación de cierre.

Bloque 5. Coordinación y gestión del rodaje

- Preparación y seguimiento de una jornada de rodaje.
- Coordinación entre departamentos.
- Comunicación con el equipo técnico y artístico.
- Cumplimiento de horarios y reajuste del plan.
- Gestión de cambios, retrasos e incidencias.
- Atención a intérpretes, figuración, localizaciones y proveedores.
- Organización del espacio de rodaje.
- Seguimiento de necesidades técnicas y logísticas.
- Elaboración de partes diarios.

Bloque 6. Cierre y evaluación de la producción

- Recogida y devolución de materiales.
- Liquidación y justificación de gastos.
- Organización y archivo de la documentación.
- Revisión de permisos y cesiones.
- Memoria final de producción.
- Evaluación del funcionamiento del equipo.

- Análisis de problemas y propuestas de mejora.
- Preparación básica de materiales para exhibición, difusión o entrega.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura	
Metodología Presencial: Actividades	
Clases teóricas Seminarios Tutorías de grupo Laboratorio Exposición de trabajos Actividad evaluativa	CG10, CG12, CT03, CT07, CE01, CE05, CT08
Metodología No presencial: Actividades	
Preparación de trabajos Ejecución práctica de los ejercicios planteados Preparación de la exposición de los trabajos Ejercicios de autoevaluación	CG10, CG12, CT03, CT07, CE01, CE05, CT08

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES
Seminarios, talleres y exposición de trabajos
60.00
HORAS NO PRESENCIALES
Estudio de teoría, preparación de trabajos, preparación de actividad de evaluación
90.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la

herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Práctica 1: Portada	NOTA 1: De estas prácticas, el 50% será una nota grupal y el 50% una nota individual y se tendrá en cuenta la asistencia, la iniciativa, el trabajo en equipo y las habilidades técnicas. Si no aprueba la nota individual no se hará media con la nota grupal. NOTA: El 80% de asistencia a clase es obligatorio para aprobar la asignatura. Se recuerda, además, que siguiendo el artículo 15 de la Normativa vigente la "asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico".	15
Práctica 2: Video	NOTA 1: De estas prácticas, el 50% será una nota grupal y el 50% una nota individual y se tendrá en cuenta la asistencia, la iniciativa, el trabajo en equipo y las habilidades técnicas. Si no aprueba la nota individual no se hará media con la nota grupal. NOTA: El 80% de asistencia a clase es obligatorio para aprobar la asignatura. Se recuerda, además, que siguiendo el artículo 15 de la Normativa vigente la "asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico".	20

Práctica 3: Remaking	NOTA 1: De estas prácticas, el 50% será una nota grupal y el 50% una nota individual y se tendrá en cuenta la asistencia, la iniciativa, el trabajo en equipo y las habilidades técnicas. Si no aprueba la nota individual no se hará media con la nota grupal. NOTA: El 80% de asistencia a clase es obligatorio para aprobar la asignatura. Se recuerda, además, que siguiendo el artículo 15 de la Normativa vigente la "asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico".	50
Práctica 4: Dossier y presentación oral	NOTA 1: De estas prácticas, el 50% será una nota grupal y el 50% una nota individual y se tendrá en cuenta la asistencia, la iniciativa, el trabajo en equipo y las habilidades técnicas. Si no aprueba la nota individual no se hará media con la nota grupal. NOTA: El 80% de asistencia a clase es obligatorio para aprobar la asignatura. Se recuerda, además, que siguiendo el artículo 15 de la Normativa vigente la "asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico".	15

Calificaciones

Criterios de calificación y proceso de recuperación

En los trabajos en grupo, el **50 % de la calificación corresponderá al resultado colectivo** y el **50 % al desempeño individual** de cada estudiante. En la valoración individual se tendrán en cuenta la asistencia y participación efectiva, la iniciativa, la responsabilidad, el trabajo en equipo, el cumplimiento de las funciones asignadas y las habilidades técnicas demostradas durante el desarrollo del proyecto.

Para calcular la calificación final de una práctica grupal será necesario aprobar la parte individual. En caso contrario, no se realizará la media con la calificación obtenida por el grupo.

La asistencia y la participación en las actividades docentes presenciales son obligatorias. Para superar la asignatura mediante el sistema de evaluación ordinaria será necesario asistir, como mínimo, al **80 % de las sesiones presenciales** y participar de manera efectiva en las prácticas, los trabajos de equipo y las distintas fases de los proyectos audiovisuales.

La asignatura contempla un **proceso de recuperación en la convocatoria extraordinaria**. El alumnado que no haya superado la evaluación ordinaria podrá recuperar las actividades, documentos, memorias, ejercicios o pruebas no aprobados o no entregados, mediante su revisión, corrección y nueva entrega. El profesorado podrá solicitar, cuando sea necesario, actividades individuales complementarias que permitan acreditar los conocimientos y competencias pendientes.

Dada la naturaleza eminentemente práctica y colectiva de la asignatura, las actividades que requieren participación presencial, coordinación entre departamentos y desempeño efectivo de funciones durante la preparación, el rodaje y la finalización de una producción audiovisual no podrán sustituirse íntegramente por un único trabajo individual realizado con posterioridad.

Para poder acceder a la recuperación de las actividades prácticas será necesario haber participado de manera efectiva durante el curso en los proyectos colectivos y disponer de evidencias suficientes que permitan valorar individualmente la adquisición de los resultados de aprendizaje. La mera entrega posterior de una memoria o de un trabajo escrito no podrá sustituir la falta total de participación en las prácticas, los rodajes, la edición o las demás fases esenciales del proyecto.

Cuando no existan evidencias suficientes de participación o desempeño individual, las competencias prácticas asociadas al trabajo colectivo no podrán considerarse recuperadas en la convocatoria extraordinaria y deberán desarrollarse nuevamente en las condiciones académicas que determine la normativa vigente.

En el proceso de recuperación se mantendrán los mismos criterios de evaluación establecidos para la convocatoria ordinaria.

En las entregas escritas y en los productos audiovisuales se valorará la corrección de la expresión oral y escrita. Cuando el reportaje incluya locución, rótulos, grafismos o subtítulos, al menos el **10 % de la calificación correspondiente** se destinará a valorar la claridad expresiva, la adecuación del registro, la ortografía y la corrección gramatical.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Práctica 1	Primera a cuarta semana	A confirmar
Práctica 2	Quinta a octava semana	A confirmar
Práctica 3	Segunda a undécima semana	A confirmar
Práctica 4	Tercera a última semana	Última semana
Autoevaluación	Última semana	Última semana

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Bibliografía básica:

- Cabezón, L. A. y Gómez-Urdá, F. (2004). *La producción cinematográfica*. Madrid: Cátedra.
- Calvo, C. (2007). *Cómo producir un cortometraje*. Jaén: Alcalá Grupo Editorial.
- Fernández Díez, F. y Barco, C. (2009). *Producción cinematográfica: del proyecto al producto*. Madrid: Díaz de Santos.
- Fernández Díez, F. y Martínez Abadía, J. (1994). *La dirección de producción para cine y televisión*. Barcelona: Paidós.
- Poch, P. y Comas, S. (2009). *Apunts pràctics: Seminari sobre producció audiovisual*. Barcelona: Documenta Universitaria.
- Rea, P. W. e Irving, D. K. (2000). *Producción y dirección de cortometrajes y vídeos*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.
- Sainz, M. (2002). *El productor audiovisual*. Madrid: Síntesis.

Smithee, A. (2018). La Industria del Cine y el Audiovisual: Verdades y mentiras sobre su funcionamiento: todo lo que hay que saber sobre escribir, financiar, producir, distribuir y trabajar en peliculas. Charleston SC: CreateSpace Independent Publishing Platform.

Filmografía básica:

- Méndez-Leite, F. (2006). *El productor*.
- Truffaut, F. (1973). *La noche americana* (*La nuit américaine*).
- DiCillo, T. (1995). *Vivir rodando* (*Living in Oblivion*).

Bibliografía Complementaria

Bibliografía complementaria

Alberich, J. y Roig, A. (Coords.). (2005). *Comunicación audiovisual digital. Nuevos medios, nuevos usos, nuevas formas*. Barcelona: Editorial UOC.

Ascher, S. y Pincus, E. (2003). *The Filmmaker's Handbook: A Comprehensive Guide for the Digital Age*. Nueva York: Plume Books.

Bordwell, D., Staiger, J. y Thompson, K. (1997). *El cine clásico de Hollywood. Estilo cinematográfico y modo de producción hasta 1960.* Barcelona: Paidós.

Caldwell, J. T. (2008). *Production Culture: Industrial Reflexivity and Critical Practice in Film and Television*. Durham: Duke University Press.

Écija, H. (2000). *Cómo producir, distribuir y financiar una obra audiovisual. Libro blanco del audiovisual*. Madrid: Exportfilm.

Finney, A. (2010). *The International Film Business: A Market Guide Beyond Hollywood*. Londres: Routledge.

Gates, R. (2002). *Production Management for Film and Video*. Boston: Focal Press.

Jacoste Quesada, J. G. (1996). *El productor cinematográfico*. Madrid: Síntesis.

Linares, R. (2009). *La promoción cinematográfica. Estrategias de comunicación y distribución de películas*. Madrid: Fragua.

López Vidales, N. y Peñafiel Saiz, C. (2003). *Odisea 21: la evolución del sector audiovisual. Modos de producción cambiantes y nuevas tecnologías*. Madrid: Fragua.

Millerson, G. (1993). *Técnicas de realización y producción en televisión*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.

Musburger, R. B. y Kindem, G. (2009). *Introduction to Media Production: The Path to Digital Media Production*. Oxford: Elsevier.

Wasko, J. (2003). *How Hollywood Works*. Londres: SAGE.

Zettl, H. (1996). *El manual de producción para vídeo y televisión*. Andoain: Escuela de Cine y Vídeo.

Filmografía complementaria

- Altman, R. (1992). *El juego de Hollywood* (*The Player*).
- Burton, T. (1994). *Ed Wood*.
- Chazelle, D. (2022). *Babylon*.
- Coen, J. y Coen, E. (2016). *¡Ave, César!* (*Hail, Caesar!*).
- Fellini, F. (1963). *Ocho y medio* (*8½*).
- Gondry, M. (2008). *Rebobine, por favor* (*Be Kind Rewind*).
- Jonze, S. (2002). *Adaptation. El ladrón de orquídeas* (*Adaptation*).
- Levinson, B. (2008). *Algo pasa en Hollywood* (*What Just Happened*).
- Stiller, B. (2008). *Tropic Thunder: ¡Una guerra muy perra!* (*Tropic Thunder*).
- Tarantino, Q. (2019). *Érase una vez en… Hollywood* (*Once Upon a Time in Hollywood*).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"
https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792